

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA ESO y BACHILLERATO ARTÍSTICO EN EL ESCENARIO II Y III.

En la asignatura de **Educación Plástica, Visual y Audiovisual** en ESO y **Dibujo artístico de Bachillerato** se calificará de la siguiente forma: un 30 % de la nota obtenida por cada alumno se corresponderá a la actitud y un 70% a las tareas prácticas, ya sean ejercicios, láminas, proyectos o tests. La suma de los dos apartados, actitud y trabajos, valorados del 1 al 10 y ponderados según su porcentaje nos proporciona la nota final de cada evaluación.

Para calificar a los alumnos se atenderán los apartados que se indican:

APARTADO DE TRABAJOS (70 %):

Se calificarán todos los trabajos prácticos realizados por el alumno/a en cada evaluación

Se procederá a realizar la media aritmética de todos los trabajos requeridos, ya sean ejercicios, láminas, proyectos o tests.

Calificación numérica de 0 a 10 en cada tarea asignada.

APARTADO DE ACTITUDES (30%)

Se calculará la media aritmética resultante de las calificaciones obtenidas en base a los siguientes criterios de evaluación de la actitud del alumno, cuantificada objetivamente bajo los siguientes cuatro apartados (25% cada criterio

- CRITERIO 1: Entrega de trabajos en fecha indicada y forma adecuada. (25% de este apartado)
- CRITERIO 2: Disponibilidad y correcto uso del material propio (cuaderno, libro,...) (25% de este apartado)
- CRITERIO 3: Participación e interés por la materia. (Cuestiones en clase u online, participación en actividades voluntarias propuestas por el profesor) (25% de este apartado)
- CRITERIO 4: Valoración del cuaderno de apuntes (presentación y contenidos) (25% de este apartado)

En caso de situarnos en un escenario de suspensión de las clases presenciales, los criterios de calificación referidos a los dos apartados, trabajos y actitudes se mantendrán en los mismos porcentajes (70% y 30%), si bien la participación e interés se contemplará referida a las conexiones de videoconferencias y a las preguntas planteadas a través de google classroom. La puntualidad en la entrega de los trabajos también será valorada con el mismo peso porcentual. Los criterios 2 y 4 no podrán ser valorados, por tanto la actitud será valorada al 50 % por la entrega de todos los trabajos en tiempo y forma y el otro 50 % del apartado de actitud será medido por el grado de participación en las preguntas lanzadas a través de la plataforma de Google classroom, así como de la realización de tareas voluntarias o profundización de otras tareas siempre a propuesta del profesor.

La calificación final de cada evaluación será la suma de las calificaciones obtenidas en cada apartado (trabajos y actitudes) aplicando los porcentajes ya mencionados:70 % trabajos y 30 % actitudes)

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE BACHILLERATO DIBUJO TÉCNICO

Dado el nuevo marco educativo los criterios de calificación han variado con respecto a cursos anteriores, adecuándose a la semi presencialidad (escenario 2) o en caso de suspensión de las clases (escenario 3).

Se tendrá en cuenta **la resolución de los problemas planteados**, así como, la correcta aplicación de los medios del Dibujo Técnico. También se tendrá en cuenta la actitud positiva, el esfuerzo, e interés, la participación, y los ejercicios realizados. Estos se valorarán entre **50%** del total posible de la calificación.

Se otorgará un valor de **50%** a las **pruebas escritas** (exámenes).

La suma de los dos porcentajes será la nota final.

No se realizará la media proporcional si el alumno no obtiene una nota inferior a 3 en las pruebas escritas

Para superar la materia será imprescindible sumar cinco puntos, los alumnos que no aprueben se podrán presentar a **un examen global**, siempre que entreguen el 80% de las actividades. Mismos requisitos para el examen extraordinario de junio.

Los alumnos que suspendan la primera evaluación, la segunda evaluación o ambas, deberán recuperar los parciales la siguiente evaluación o bien a final de curso. **De esta manera los alumnos siempre tendrán la oportunidad de recuperar las evaluaciones suspensas (primera o segunda evaluación).**

Se valora en gran medida la evolución del alumno, por esta razón siempre se tendrá en cuenta una progresión en la consecución de las competencias clave de los alumnos.

Excepcionalmente, el profesor responsable de la materia podrá calificar con un 5 en la convocatoria de junio a un alumno/a que no haya alcanzado esta media aritmética. Esta excepción sólo se contemplará en aquéllos casos en los que el alumno/a haya demostrado un alto interés por el aprendizaje y su evolución haya sido positiva y su media aritmética de las calificaciones de las tres evaluaciones se encuentre entre un 4,5 y un 4,99.

